

Panamá, 26 de noviembre de 2018
Circular No. SMV- 11 - 2018

Señores
Oficiales de Cumplimiento
Ciudad -

Tema: Guías para la Detección del Financiamiento del Terrorismo e Indicadores de Riesgo Relevantes.

Por medio de la Resolución Administrativa No. 33-2018 del 25 de septiembre del 2018, la Unidad de Análisis Financiera para la Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, como centro de recopilación y análisis de información financiera y en uso de las facultades legales que le confiere la Ley 23 del 27 de abril de 2015, a quien le corresponde establecer las directrices y ofrecer retroalimentación que ayude a los sujetos obligados financieros y no financieros por profesionales sujetos a supervisión en la aplicación de las medidas contenidas en esta Ley y en particular en la detección y reporte de operaciones sospechosas.

Cumpliendo con esta función, la UAF procedió a consolidar, adecuar y distribuir estas guías y compendios generales los cuales han sido desarrollados basados en criterios referenciados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con el propósito le sirvan a cada sector para prevenir el Financiamiento de Terrorismo.

La UAF ha solicitado preservar la utilidad de los indicadores emitidos en las guías y compendios, evitando la distribución pública de las mismas, pudiendo ser compartidos con los sujetos obligados, entidades gubernamentales y órganos de supervisión comprometidos a detectar y dismantelar los flujos financieros de terroristas y de organizaciones terroristas.

Vía Correo electrónico estaremos remitiéndoles el link que deben utilizar para acceder a dicha información.



Loraine Chavarría de Sinclair
Superintendente a.i.

/drt